

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca: un mes, 1 peseta.

Fuera: un trimestre, 3'50.

DIRECTOR PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—La Santísima Trinidad, San Silverio y San Protasio.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, 7, 7 y media, 9 y 12 y media (en la Catedral; de 8, 9, 11 y 12 en San Lorenzo y las conventuales en las tres parroquias á las nueve y media y en la de Santo Domingo á las siete y media.

En San Vicente el Real continúa el Mes de Junio por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis y media, predieando D. Juan Aineto, beneficiado de la Basílica de San Lorenzo.

En la misma iglesia la Asociacion de los Luises obsequia á su tutelar con los siguientes cultos: á las siete de la mañana Comunión general, á las diez y media misa solemne con el Señor expuesto y sermón que dirá el Dr. D. Vicente Balaguer, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, y por la tarde á las seis y media trisagio mariano y sermón, concluyendo con los gozos al Santo y bendición al Santísimo Sacramento.

En la Basílica de San Lorenzo á las siete y media de la mañana se celebrará una misa solemne con sermón que dirá el Rdo. P. Gerónimo Gracia de las Escuelas Pias, en honor á San Roque.

Continúan las novenas á San Antonio de Pádua en San Vicente el Real y Santa Clara como el dia anterior, estando hoy el Señor expuesto en esta última iglesia.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral, San Pedro y San Lorenzo.

SANTOS DEL LUNES.—San Raimundo y San Luis Gonzaga.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

Continúa el mes de Junio en San Vicente el Real como el dia anterior por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis y media, sin sermón.

En Santa Clara último dia de la novena á San Antonio de Pádua y mañana termina la de San Vicente el Real.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

Se necesita un APRENDIZ de sillero con principios ó sin ellos; darán razon plaza de San Lorenzo, número 8, barbería de Juan Vivancos. 3-s



Mariano Castanera



(SEGUNDO ANIVERSARIO.)

D.^A TEODORA CALLEJA Y GUALLART

DE LOPEZ BASTARAN

falleció el 11 de Junio de 1884

R. I. P.

Su esposo, hijos, madre y hermanos suplican á sus parientes y amigos se sirvan rogar al Todopoderoso por el alma de la finada, y asistir al *aniversario* que, en sufragio de la misma, se celebrará el día 21 del actual á las diez y cuarto de la mañana en la iglesia conventual de religiosas dominicas de Santa Rosa.

Seccion de Noticias.

Para mañana 20 de los corrientes están convocados los señores secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia con objeto de recibir las necesarias instrucciones, del modo con que han de llevar la contabilidad por partida doble desde el día 1.º de Julio próximo.

Y ya que de esto hablamos, y puesto que el tiempo apremia, esperamos que la Comision provincial nos dirá que propósitos tiene respecto á la formacion de los libros, porque ya se habla por ahí de algo que nosotros nos proponemos desmenuzar hasta el extremo, si como se dice salen perjudicados los intereses provinciales.

¿Qué sucederá aquí, para que todas las subastas queden desiertas? es raro, pero es de todo punto cierto: ni el teatro, ni el servicio de impresion del *Boletin oficial*, ni el alumbrado público, subastado ayer, ni nada en fin tiene quien haga proposiciones.

O las Corporaciones redactan los pliegos con los piés y quieren gangas ó los particulares son demasiado exigentes.

El Excmo. Sr. Obispo de ésta diócesis, ha ordenado en la mañana de hoy á un presbítero, dos diáconos y tres subdiáconos.

Hemos sabido que el distinguido brigadier D. Manuel Villacampa ha teleografiado al Sr. Ministro de la Guerra haciéndole saber la vigilancia de que es objeto por parte de nuestras autoridades desde que se encuentra en ésta ciudad y preguntando si puede permanecer en ella exento



de esa pegajosa molestia, que á nada conduce, puesto que bien justificado está el objeto de su viaje.

A la verdad que no comprendemos las medidas adoptadas por el señor Gobernador civil, medidas que indican ó un miedo excesivo ó desconocimiento de lo que en tales casos se requiere.

Aparte de que el Sr. Villacampa vino á ésta ciudad competentemente autorizado, y ésto lo debia saber el Sr. Loygorri y por consiguiente haber guardado ese derroche de precauciones para cuando se necesiten hoy otra razón más poderosa y que salta á la vista.

¿Cómo comprende nadie, que un militar de la graduacion y renombre del Sr. Villacampa, venga á Huesca con fines políticos, cuando la guarnicion que existe es tan escasa? Esto lo comprende cualquiera, pero el temor ó la comezon de hacer méritos es tanta que impide reflexionar y analizar los hechos con lógica.

Si la prensa local no hubiese obrado con la circunspeccion que lo ha hecho, ya tendríamos alborotada la provincia, creyendo que los cuatro soldados que hay en la capital, iban á proclamar la República federal.

Es bueno Sr. Gobernador, ejercer vigilancia pero cuando haya temores fundados y verosímiles.

En el colegio de instruccion primaria de San José de ésta ciudad, que dirige con tanto acierto y provecho el profesor D. Justo Mingarro se celebrarán exámenes en los dias 22 y 23 de los corrientes.

Tambien en el colegio que dirige D. Mariano Bara bajo el nombre de *La Educacion*, se ha señalado el lunes próximo para la celebracion de exámenes.

Agradecemos en lo que vale la galante invitacion que se nos ha hecho por ambos ilustrados profesores y prometemos asistir á los exámenes, si disponemos de tiempo para ello.

Y dale con la *empentada* señores de Correos.

Hoy, aparte de los periódicos que nos han faltado tenemos que añadir la carta y telegramas postales de nuestro ilustrado *corresponsal M.*

Y esto se vá repitiendo con demasiada frecuencia, hasta que se quede en temporal si antes no viene una racha y barra á toda esa gandería inepta del cuerpo de Correos, depósito de hombres inútiles ó mal intencionados.

Ha sido ascendido á oficial de tercera clase de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia el que lo era de cuarta, de la misma dependencia, D. Juan Maria Soto, antiguo y celosísimo funcionario de Hacienda.

Con un acierto digno de nuestro encomio, ha iniciado el Sr. Camacho una excelente marcha en la provision de los destinos de su depar-

tamento ministerial, prefiriendo los buenos servicios prestados á las más valiosas influencias políticas.

Háse dispuesto que pase á continuar sus servicios á la Comandancia de Sevilla el carabinero Emilio Gomez; á la de la Coruña, Juan Brazos; á la de Guipuzcoa, David Martin Garcia y Pedro Rodriguez; á la de Barcelona, Alejandro Gomez, y á la de Gerona, Joaquin Monforte y Eustaquio Delgado.

Ha regresado la Comision de diputados que fué á Madrid á representar la provincia en el Congreso de Vinicultores.

Nos consta que las impresiones que de allí trae la citada comision, son altamente satisfactorias, puesto que todas las provincias allí bien representadas han tomado acuerdos de la mayor importancia, que si el gobierno atiende, como ha prometido puede la industria española estar de enhorabuena ya que los resultados altamente favorables no se harán esperar mucho tiempo.

Los señores presidentes de la diputacion y de la audiencia y el alcalde de la capital, celebraron ayer un importante conferencia con el objeto de escogitar los medios más á propósito para establecer un palacio de justicia en esta capital, en armonía con las exigencias de un servicio tan trascendental de la administracion pública.

Tanto el señor Loscertales como el señor Sanchez Montestruc se manifestaron dispuestos á secundar el celo y los deseos del señor Burillo, sometiendo el asunto á la deliberacion de sus respectivas corporaciones, las cuales no dejarán de mirar con interés una reforma que hacen indispensable el decoro de la administracion de justicia y el convencimiento arraigado en la conciencia pública de que en un período más ó menos largo ha de ampliarse la esfera de accion en que hoy giran las audiencias de lo criminal.

No es el Alcalde de Santa Maria y Lapeña el que se halla multado indebidamente por la Delegacion de Hacienda, como en carta se nos dijo sino que lo es el del inmediato pueblo de Ena.

La noticia de un periódico de Barcelona de que las tropas de aquella capital hacia dos dias que no salían de los cuarteles, y lo que dijo ayer un diario respecto á haberse recibido en Madrid despachos de París y Londres mostrando recelo de que hoy se alterara el orden público, alarmó anoche á las gentes, que no sabían si se trataba de preparativos en sentido republicano ó carlista. Los diarios de la mañana reflejan la alarma, y suponen relacionada con temores de que se perturbe el orden la conferencia que entre una y dos de la madrugada última celebraron los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.

El Imparcial advierte que las precauciones están bien tomadas, y que si estallara algún movimiento, inmediatamente sería reprimido. El mismo periódico supone que solo se intenta con anuncios de movimientos insurreccionales realizar operaciones de Bolsa.

Todo el ejército, añade, está al lado de la causa del orden. *El Globo* dice que por la noche funcionó activamente el telégrafo entre el ministro de la Gobernación y las autoridades de Cataluña, especialmente con los gobernadores de Barcelona y Gerona. *La Correspondencia* hace constar que no hay motivo de alarma.

Refiere *El Monitor* de Barcelona, que yendo el lunes de paseo una sección de niñas albergadas en la Casa provincial de Caridad, acompañadas de la señora priora y otras religiosas, desapareció una de las citadas niñas, ya crecida, al llegar á la calle del Consejo de Ciento, esquina á la de Villarroel, sin que pudiera dársele alcance é ignorándose á estas horas su paradero.

Segun dice un periódico, trátase de constituir en Madrid un centro castellano que sea defensor, constante de los intereses materiales de las provincias de Valladolid, Búrgos, Palencia, Zamora y Salamanca.

Parece que le formarán los senadores y diputados de las expresadas comarcas, los funcionarios públicos que sean hijos de aquellas provincias y que deseen pertenecer al centro, los escritores, propietarios y personas que tengan intereses en dichas localidades.

Cerca de cuatro mil oficiales de sastrería se reunieron en *Concordia Hall*, New-York, para tratar de la huelga á que se ven obligados en virtud de la decisión del gremio de maestros sastres, que han resuelto adoptar en lo sucesivo el sistema de pagar por días en vez de pagar por pieza. La huelga alcanza á ocho mil sastres. Los reunidos acordaron seguir resistiendo la innovación de los maestros.

La *Gaceta* de hoy publica una disposición denegando la petición de la superiora vicaria del Sagrado Corazón, para constituir criptas en los conventos de España.

También aparece en el periódico oficial el decreto nombrando registrador de la propiedad de Jaca á don José Golsa Villapecelin.

La gran fábrica de aserrar maderas que poseen en Pamplona los señores Erice, Sarasa, Constantin y compañía ha sido devorada por las llamas. El fuego ha destruido aquel edificio, que se hallaba asegurado en 70.000 pesetas.

Se ha ordenado á los gobernadores publiquen en el *Boletín Oficial* el real decreto relativo al personal de penales, á fin de que todos los empleados del ramo puedan conocerlo y en particular los artículos 3.º, 4.º, 7.º y 11.º.

En la funcion dada anteanoche en el Teatro Lírico de Barcelona sufrió la señora Tubau de Palencia un fuerte golpe en la cabeza al bajar el telon de boca, que por fortuna no produjo graves consecuencias á la simpática actriz, de lo cual nos alegramos en el alma.

Dicen de Vinaroz:

«Durante la actual semana hemos visto ya trillar en algunas eras. No es estraño que los labradores no hayan esperado á que el grano esté sazonado para trillar, habiéndose puesto la paja á 6 y medio reales la arroba; esto es, más cara que la algorroba. El trigo ofrece pocos rendimientos, pues á penas ha granado, los de la cebada son algo mejores.»

En un notable artículo que con epígrafe *La mendicidad*, publica *El Imparcial* dedicanse grandes elogios al senador aragonés, marqués de Arlanza, autor de un proyecto de ley destinado á resolver la cuestion de la mendicidad, regularizando la beneficencia.

Entre las novedades de importancia introducidas en la contratacion de obras públicas por el decreto publicado en la *Gaceta* relativo á este asunto; figura el seguro de los obreros. El contratista que por haber prescindido de los medios necesarios para la seguridad del trabajador de ocasion á que este se inutilice ó sea víctima de un accidente menos grave, tendrá que abonar al inutilizado ó á su familia el importe de 500 jornales, ó en otro caso el de los correspondientes al tiempo que durase la enfermedad ocasionada por involuntario accidente.

El Sr. Montero Rios, demostrando prácticamente su propósito de proteger los intereses de la clase obrera, se ha hecho merecedor á la gratitud de esta y del aplauso público.

La empresa de los ferro-carriles del Norte ha publicado la tarifa 6.ª especial para el transporte de mercancías varias entre algunas de las principales estaciones de sus líneas, incluyéndose en ella las mercancías siguientes: artesones de cemento y barro, cascarilla de cacao; cáñamo limpio peinado ó medio peinado, desperdicios de lana, gasolina en bombones y cajas, legía Fénix, Aguila y otras industrias, con y sin condiciones de tonelaje, y yute en rama, tambien con ó sin condiciones de to-

nelaje, habiéndose suprimido la condicion 3.^a de aplicacion, que prescribe que la compañía no responde de las mojaduras que sufran las mercancías en curso de transporte. Regirá desde 1.^o de Julio.

Correspondencia.

París 16 de Junio de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA:

El corresponsal de París dijo desde el momento en que se presentó la cuestion de expulsion de los príncipes, que aun cuando ésta fuera votada por la Cámara de los diputados, el Senado no daría su sancion á una ley que sería la muerte de la República. La prensa parisien sin embargo pensaba de un modo muy distinto creyendo siempre que la alta Cámara no tendria más remedio que votar la expulsion. Hoy la misma prensa demuestra su asombro al ver que la comision nombrada por el Senado para discutir tan delicado asunto, compuesta de nueve individuos, cuenta seis entre éstos que son hostiles á la expulsion y que por lo tanto combatirán la resolucion adoptada por la Cámara. Hé aquí los nombres de los individuos que componen dicha comision, MM. Dide, Berenger, de Pressencé, Barthe-Semi-Saint-Hilaire, Scheser, y Roberto de Massy, contrarios; Cadue, Formault y Enrique Didier, adictos. Como se vé, la mayoría senatorial ha tenido el buen gusto y sentido de escoger una comision en su inmensa mayoría hóstil á toda idea de expulsion. Los dos tercios de sus miembros se han pronunciado contra la adopcion de una ley que abre la puerta á medidas arbitrarias, y que se irían sucediendo las unas á las otras, causando la más honda perturbacion en el país. Mr. Fresneau ha pronunciado un gran discurso. «Yo creo, ha dicho, que la política del Palacio Borbon y del Consejo municipal de París, hará que el Senado se acuerde que la soberanía no está allí, sino en la nacion toda entera. Si hoy el Senado se opone al voto de la ley, quitará puede ser al gobierno una espina dañosa que le han clavado en el pié. Mr. Berenger en su discurso, se ha expresado en estos términos: «La República se sale de las más de moderacion. Es un espectáculo imprevisto. Propone medios de proscripcion, cuyo motivo es bastante difícil de comprender. Hasta el presente no han podido apoyarse más que los artículos de algunos periódicos y en la soirée del hotel Galliera.

Se invocan precedentes si ha habido en la historia una serie de crímenes y delitos ¿es esta razon suficiente para proscribir y expoliar? La República es el modelo de los gobiernos, se decia antes, y quereis hoy despues de haber seducido al país por los grandes principios, hacerle volver á la violencia, á los errores ó á los crímenes. Mr. Bardoux lleno de lógica ha dicho. «El gobierno ha confesado que no hay ninguna conspiracion y se ha esforzado en citar ejemplos que nada han probado. Sería digno del Senado oponer su *veto* á un proyecto que hace expiar faltas

á aquellos que no las han cometido.» Mr. de Freycinet ha respondido á Mr. Bardoux poco más ó menos lo que dijo en la Cámara. En 1883 el jefe de la familia de los Borbones estaba fuera de Francia. Hoy el Conde de París que lleva el título de la casa, debe ser desterrado. No hay complot pero hay la afirmacion de una pretension monárquica. Nosotros pedimos que se haga lo que el gobierno de Julio hizo contra Carlos X. El motivo determinante de la ley es la invitacion á la soiree del hotel Galliera á los miembros del cuerpo diplomático. El ministerio no podia tolerar que ante un gobierno legal, venga á colocarse otro gobierno. Mr. Allou. «Los violentos perderán esta República como han perdido las otras dos.» Mr. Marcere. Yo soy hostil al proyecto de ley. Todos se preguntan como ha podido sostenerse esta proposicion despues de haber leído el discurso pronunciado por Mr. de Freycinet delante de la Cámara. El presidente del Consejo reconoce en efecto que no hay ningun daño que temer de la presencia de los príncipes en Francia, que el Senado represente su verdadero papel, que cumpla su mision sin más que mirar el sostenimiento de las instituciones y el bien general del Estado. Mr. Scheser. «La República no siente el viento en sus velas. En vez de buscar las causas de este cambio, achaca la culpa á los pretendientes sin ver donde está el verdadero peligro.» El duque de Audiffret-Pasquier. Todo gobierno tiene el derecho de defenderse; pero para esto es preciso que sea atacado. Desde 1871, la actitud de los príncipes ha sido perfectamente correcta: en nombre de los principios liberales yo rechazo toda ley de expulsion. La comision se constituirá hoy y nombrara presidente á Mr. Barthelemy Saint-Hilaine sin duda alguna. Mr. Berenger será encargado de redactar el informe. El gobierno será oido el jueves ó viernes, de modo que los debates públicos no comenzarán antes del lunes.

El Corresponsal.

Seccion libre.

LOS NAUFRAGOS.

No trato, ni quiero tratar, en estos desaliñados párrafos, de los que en alta mar, abandonados á la accion de los vientos y tempestades, y teniendo por único refugio una casa que descansa sobre el agua batida constantemente por encontradas y terribles olas cuando el mar se halla embravecido, sufren la desgracia de ver desaparecer, cual frágil barquilla, la robusta nave que los sostenía momentos ántes; y á costa de merecibles esfuerzos, y luchando contra la muerte que se les presenta, ora en forma de un peñasco erizado de terribles puntas, ora bajo la figura de un monstruosa pez, ora envuelta en olas como montañas que amenazan sepultarlos en el abismo, logran por fin llegar á tocar la ansiada tierra, donde descansan de sus pasados padecimientos y se encuentran salvos, si bien sin fortuna, si la tenían, sin amigos, sin el destino.

que ocuparan en el orgulloso bergantin, en el potente navío, en el jugueteon yacht. No, estos náufragos merecen toda nuestra compasion y nuestros socorros, y todos nos apresuramos gustosos á compartir nuestro pan con ellos para hacerles más llevadera su afictiva y apurada situacion.

Más hay otros náufragos *de tierra*, que yo creo no habrán jamás saludado en alta mar al sol, cuando aparece ufano por las mañanas, precedido de su brillante aureola, como si saliera del seno de las ocultas aguas, que *roban*, por decirlo así, á los verdaderos náufragos la caridad de sus semejantes, y á fuerza de abusar de nuestra benevolencia y desprendimiento, nos hacen mirar con desconfianza cuanto huela á naufragio. De estos voy á tratar en pocas palabras para que aprenda el público á conocerlos y tratarlos como se debe.

Suelen ser uno, dos ó tres que dicen generalmente ser franceses. Se presentan á las personas más caracterizadas de los pueblos y ván por las casas de donde creen poder sacar algo y hacer llegar á los jefes de ellas por conducto de los domésticos, ú otra persona de la familia, un papel manuscrito en que se dice que han naufragado en tal ó cual vapor y que ván de paso, por lo cual imploran la caridad de los buenos corazones, etc. Por lo general añaden que tienen otros compañeros en el hospital, sin decir en cual, como tampoco manifiestan el nombre de su embarcacion, ni el punto donde naufragaron, y solamente acostumbran á firmar el *supplicatorio* con los otros tripulantes algun oficial, único *salvado* de todos.

Pero esto es ya muy vulgar, y los *timadores* (porque por tales los tenemos) que creen ser más listos, han tomado otro camino. Tiran unas cuantas hojas impresas en que refieren, debajo de un navío que se está hundiendo las peripecias que han pasado y lo mal parados que quedaron á consecuencia de haberse deshecho su barco; y á esto añaden que está haciendo almoneda de los efectos que se pudieran salvar, que son los que ellos desean vender, procedentes Dios sabe de donde, y de *superior* calidad.

No está aun todo, sin embargo, en esto. Lo mejor y más chusco es lo que voy á referir. Hallábame yo ayer engolfado en mis tareas cuando me llamaron para enseñarme un proyecto que acababan de dejar y cuyo contenido es el siguiente, suprimiendo sólo los nombres.

NAUFRAGIO DEL VAPOR H....

Liquidacion extraordinaria.

«Acaban de llegar á esta poblacion siete marineros, procedentes de la costa cantábrica, donde naufragó dicho vapor, únicos que con su capitán pudieron salvarse de toda la dotacion de que se componía la tripulacion del mencionado buque.»

«Por consiguiente; la casa consignataria ha resuelto realizar en el plazo más breve posible el género que se ha salvado del siniestro, el que pone en venta con la rebaja del 50 por 100 de su verdadero valor.»

«Dicho género consiste en polvos, que vienen de la China, para matar las ratas y ratones. Basta 7 ú ocho dias de uso de los mencionados polvos para que queden limpias todas las dependencias de la casa

de los tales roedores. Tienen la particularidad de no ser nocivos para los demás animales domésticos, por lo que su uso no ofrece ningun peligro, atacando su accion mortífera tan sólo á los ratones.»

«*Modo de usarlos.*—Pónese en un plato sin mezcla de ninguna clase, en el punto donde estén los ratones.»

La venta se efectuará á domicilio por dichos marineros.»

Atendido que algunos de ellos no poseen la lengua española, se suplica la indulgencia del público para con los mismos.»

«PRECIO FIJO.»

Sigue la firma del capitan A.... de B....

A parte de las inexactitudes, consecuencias, etc. que aparecen á la simple lectura del anterior prospecto, que no quiero analizar; no es cierto que es chusco venir desde la costa cantábrica al centro de Aragon solamente por vendernos unos polvos para matar ratas y ratones? ¿Y no le agradecemos tan gran beneficio?

Yo comprendería y comprendo que comerciantes ambulantes, con el fin de llamar la atencion y dar mejor salida á sus mercancías, *mientras* la existencia pasada de un barco que nadie ha oido nombrar, y hablen de un naufragio del que nada hayan dicho los periódicos, porque no hay ni ha habido tales carneros; pero que solo para vender polvos de matar ratas se haga esto..... vamos, no lo comprendo. Para mí hay algún otro fin particular que ignoro y del cual se debían cuidar las autoridades de los pueblos donde aparecen los tales *chupópteros*.

La señora de un amigo mio les ha tomado tal asco, particularmente á los pedigüeños, que en el momento que ve alguno de ellos que le alarga una de esas cartas ó tarjetas, lo despide á cajas destempladas; y por lo que respecta á los mercaderes de la clase dicha, no hay cuidado que les compre, ni aun siquiera que se ponga á examinar las telas ó baratijas que quieren mostrar. Y la razon de ello está en que no pasa una semana sin que unos ú otros de estos individuos se presenten con la demanda de que examinen sus papeles ó prospectos, y han llegado á hacerse tan pesados, que creo que, si en alguna ocasion viniesen verdaderos náufragos, tendrían la misma acogida.

No debiera permitirse este *escamoteo*, esta manera de pedir, sin que previamente fuesen debidamente autorizados por las respectivas autoridades, en vista de los documentos que presentasen, despues de someterlos á una escrupulosa comprobacion, y así se evitaria la presencia de tales merodeadores, que luego se reirán quizá, á sus solas, de nuestra excesiva credulidad.

F. Sarrablo.

ANUNCIOS

AMA

Se necesita una de leche fresca para criar en el pueblo de Salillas. En la imprenta de este periódico darán razon.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cuotidianas, toda clase de fiebres valúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa 4, y Sacramento 2, y las principales boticas de España, y en Huesca, boticas de Rayon, Camo y otras.

LA PROVINCIANA DE HUESCA

Fábrica de gaseosas y depósito de cervezas DE VALERO FERRER

En este establecimiento se ofrece á los consumidores, cafeteros y tenderos toda clase de gaseosas, carbónicas refrescantes y atemperantes de la sangre, en sifones, y cerveza de la mejor calidad. 2-a

Coso alto, 29—HUESCA—Coso alto, 29.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Junio.

Día 18.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
717'8	715'2	25'0	9'6	N N 6	N. O.	Desp.º	Desp.º	»

A voluntad de su dueño se vende una casa de cuatro pisos, sita en la plaza de la Catedral, número 2; en la calle de Doña Petronila, número 1, informarán de las condiciones de venta. 3-a

AGUA DE PANTICOSA

Se vende como todos los años y en las mejores condiciones en el comercio de los sucesores

DON VICENTE SUSIN

AGUAS MINERALES

de Panticosa, Paracuellos de Giloca,

Estadilla y Arro.

Estas aguas se hallan de venta desde 1.º de Junio en la Administracion de diligencias, fonda de España, á cargo de Mariano Frago.

EMULSION ANGULO

Acéite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la *tisis, escrófula, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico.* Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea. es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en éstos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose en extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero, DIEZ reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central, en la del autor, Vitoria. En Huesca, farmacia de D. Carlos Camo.

Desconfiar de las imitaciones.

1-a



ESQUELAS FUNERARIAS

Se reciben para su insercion en la Administracion de este periódico hasta las tres de la tarde del dia de su publicacion.

SE COSE EN BLANCO Y COLOR

MATEA ARNAL

MODISTA

Calle de San Jorge, número 4, Huesca.

JUDIAS DE SIMIENTE.

Se venden de superior calidad en la tienda de Juan Fontana.

Plaza de D. Alfonso (ántes Corralaza.)

SASTRERIA MADRILEÑA

DE

JOAQUIN MAYOR

Gran Centro de Confeccion y Novedades.

Deseando complacer en todo á mi numerosa y distinguidísima clientela pongo en conocimiento de ésta haber recibido un grande y variado surtido de novedades para la temporada de verano.

Gran fantasía en géneros para trajes de americana; especialidad en estambres para trajes de chaquet y levitas; novedades en géneros para pardesús y un elegante surtido en cortes de pantalon y chalecos blancos.

Para vestir con elegancia á mi numerosa y escogida clientela dispongo de especiales figurines de la capital de Inglaterra, primeros de esta clase en Europa.

Calle Padre Huesca.—Sastreria Madrileña.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Ancha, 64,

Capital de garantía 10.000.000 de pesetas.

Formacion de capitales para despues de la muerte ó para despues de un plazo determinado, á fin de procurar á la familia un porvenir estable, ó bien para dotar y establecer á los hijos. Creacion de rentas inmediatas ó diferidas para gozarlas durante toda la vida. ó durante un tiempo limitado.

Delegado en Huesca, D. Pedro Secorun, Mercado Nuevo, 8, 2.º

Agente general, D. Rafael Montestruc.

● = ● = : ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● =

DILIGENCIAS A PANTICOSA

Las antiguas de Fortis, Guallart, correo, Estrella y Pirineos, se han refundido con el nombre de Hispano-francesa; precios y demás pormenares dirigirse á las administraciones siguientes:

- Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 35.
- Zaragoza, Hotel de la Union.
- Huesca, Fonda de España.

● = ● = : ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● = : ● = ● = ● =

DENTICINA INFALIBLE

del Palacio-laboratorio de P. F. IZQUIERDO, premiada con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontrareis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor FERNANDEZ IZQUIERDO la remite por correo por 6 reales.

Ni un solo niño muere de la denticion si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los descanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la denticion penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, y en Huesca boticas de Rayon, Camo y otras.

Se arriendan ó se darán á medial, dando ventajas al mediero, varios campos de huerta y secano en esta ciudad y dos pueblos vecinos; darán razon Lanuza 25 y 27, principal.

LA ZARAGOZANA

SASTRERIA DE

ANGEL BROTO

SIN COMPETENCIA POSIBLE EN ESTA CAPITAL.

Hay género de verano para trajes de caballero de cuantas clases gustos y precios se deseen.

La mejor garantía de esta casa es el número de prendas que despacha al año.

NOTA.—Este establecimiento no se abre los días festivos.

En la imprenta de este periódico darán razón de una viuda sin hijos que desea colocarse dentro ó fuera de la capital para sirvienta de un sacerdote.

LAS MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES

¡¡Venta anual: más de 600.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2'50 SEMANALES

Al contado: 10 por 100 de descuento


ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

Sucursales en todas las capitales de provincia.

25, Coso alto, 25

HUESCA.

Toda máquina «SINGER» lleva esta marca de fábrica en el brazo 

Para evitar engaños cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
é imitaciones alemanas.



LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros mutuos sobre la vida fundada en el año 1859

Domicilio social: Neuw-York, Broadway, 120.



SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882
Calle de Sevilla, 16, principal, Madrid.

BALANCE DE 1885.

Millones de duros.

Capital activo.	66.553.387
Ingresos.	16.590.053
Sobrante.	17.495.329
Nuevos riesgos en 1885.	96.011.378

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

Duros 99.622.831 duros

Una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente

porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio de una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

LA EQUITATIVA no tiene ninguna reclamacion en litigio.

LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide **POLIZAS INDISPUTABLES**. Estas pólizas se pagan inmediatamente despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

Pólizas de vigor de LA EQUITATIVA en 1.º de Enero de 1886

Duros 257.333.246 duros

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA, Coso alto, 41, principal.

Sub-Agente para toda la provincia, D. Pablo Sopena.

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 19, 11.30 mañana.

Los nuevos proyectos de guerra se proponen descargar bastante el personal de la escala de activo.

El Consejo de Redenciones protestará contra la supresion de las cajas especiales.—M.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.